

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0124-R

Guayaquil, 30 de octubre de 2020

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**LA GERENCIA ADMINISTRATIVA  
CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución Política de la República, en su Capítulo Cuarto, sobre la Soberanía Económica, Sección Octava, Del Sistema Financiero, artículo 310 determina: *"El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía"*;

**Que**, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su Capítulo 4 "Sector Financiero Público", Sección 1 "Creación, denominación, organización y liquidación", artículo 368 establece: *"Las entidades del sector financiero público tendrán la duración y el domicilio que se establezca en el respectivo estatuto social. El estatuto social contendrá la estructura institucional general de la entidad y deberá ser conocido y aprobado internamente por su directorio y posteriormente por parte de la Superintendencia de Bancos. El contenido del estatuto social estará normado por la Superintendencia de Bancos"*;

**Que**, la Disposición Transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece que: *"Sector Financiero Público: El Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias continuarán operando de acuerdo con sus leyes de creación, hasta que el Presidente de la República expida los correspondientes decretos ejecutivos mediante los cuales reorganice o liquide las entidades del Sector Financiero Público y se otorguen las autorizaciones y permisos de funcionamiento, conforme las disposiciones de este Código"*;

**Que**, dado el papel fundamental que la Corporación Financiera Nacional ha desempeñado como banca para el desarrollo productivo en el país, y siendo necesaria su reorganización para su fortalecimiento y para determinar claramente su rol **como entidad financiera pública**; y, en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo No. 868, el Presidente Constitucional de la República a la época, expidió su reorganización y cambió su denominación a **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**;

**Que**, la Corporación Financiera Nacional B.P., como persona jurídica de derecho público, que forma parte del Sector Financiero Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 868, posee autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, por lo que, en el ejercicio de sus actividades y servicios financieros se regirá por las disposiciones del **Código Orgánico Monetario y Financiero**, las que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los organismos de control, **su Directorio**, las aplicables a las instituciones financieras, su estatuto social y la legislación que rige a las instituciones

**Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0124-R**

**Guayaquil, 30 de octubre de 2020**

públicas;

**Que**, siendo la Corporación Financiera Nacional B.P., banca de desarrollo productivo del Ecuador que provee servicios financieros y no financieros, fondos de garantías, administración de negocios fiduciarios y asistencia técnica para personas naturales y jurídicas, empresas pequeñas, grandes y medianas, priorizadas en la política pública; y, que entre sus objetivos estratégicos se encuentran: Optimizar los costos operativos asociados a nuestros productos y servicios; incrementar y diversificar el acceso a servicios financieros y no financieros hacia sectores priorizados a nivel nacional; generar productos y servicios de calidad para ser referentes de Banca de desarrollo de la región; mantener una plataforma tecnológica de vanguardia para garantizar una adecuada atención al cliente interno y externo, y contar con el talento humano con las competencias necesarias acordes a los procesos institucionales, dentro una cultura de gestión habilitante; necesita que las distintas áreas administrativas y de negocio (Gerencias, Gerencias de Sucursal Mayor, Gerencias de Sucursal Menor o Subgerencias) lleven a cabo una serie de acciones encaminadas al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de sus objetivos;

**Que**, la Corporación Financiera Nacional B.P. como Banca Pública, necesitaría para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funciones, y para el desarrollo de sus operaciones financieras y no financieras, de la contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría;

**Que**, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 371 y 375 numeral 12 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mediante Regulación DIR-014-2019, del 6 de marzo de 2019, aprobó la modificación de la Normativa CFN, **Libro I Normativa sobre operaciones**, Título VI Reglamentos Operativos, Subtítulo II Otros Reglamentos y dispuso la incorporación del Capítulo VI **“Reglamento Interno de Contrataciones por Giro Específico de Negocio”**;

**Que**, el 29 de marzo de 2019, se publicó en el Registro Oficial Edición Especial No. 841 el “Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.”, con el objeto de regular la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realice la Corporación Financiera Nacional B.P. para el cumplimiento de sus fines y objetivos estratégicos, operaciones financieras y no financieras, así como para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa bancaria interna, y para el desarrollo de los servicios fiduciarios que la Institución ofrece;

**Que**, el artículo uno de la Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R, de fecha 22 de abril de 2019, establece: *“Delegar al **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la Corporación Financiera Nacional B.P., para que con sujeción al ordenamiento jurídico ecuatoriano, al Código Orgánico Administrativo, Código Orgánico Monetario y Financiero, a las Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a las disposiciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y Reglamentos que*

**Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0124-R**

**Guayaquil, 30 de octubre de 2020**

*fuere pertinentes, al Reglamento Interno de Contratación de la Corporación Financiera Nacional B.P., a las normas internas de la Corporación Financiera Nacional B.P., y a las instrucciones que imparta esta Gerencia General, actúe en mi nombre y representación en lo siguiente: UNO.- Identificar en el Plan Anual de Contrataciones que se debe aprobar hasta antes del 15 de enero de cada año, las contrataciones que se realicen al amparo de lo previsto en el Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. DOS.- Reformar cuando el caso lo amerite, el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., y disponer su publicación en el portal de compras públicas y en el portal institucional. [...]*";

**Que**, mediante Resolución DIR-101-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, los miembros del Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., resuelven aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020;

**Que**, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0002-R, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**Que**, mediante Acción de Personal Nro. GETH-2020-AP-0481, de fecha 05 de agosto de 2020, se nombró a la Lcda. Úrsula Boada Aguayo, en calidad de Gerente Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**Que**, el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., establece "*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., mismo que será publicado en el portal institucional del SERCOP, dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año. En caso de requerirse se podrá realizar las reformas correspondientes de conformidad con lo establecido en la LOSNCP. La máxima autoridad de la Institución o su delegado, emitirá la resolución administrativa en la que conste de manera expresa la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y dispondrá su publicación en el portal institucional del SERCOP como en el portal institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P.*";

**Que**, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-2090-M, de fecha 22 de septiembre de 2020, la Ing. Marlene Vega Carvajal, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, solicitó a la Gerencia Administrativa realizar una reforma al PAC de la Subgerencia a su cargo, adjuntando el archivo de la reforma requerida, y modificando el mismo con fecha 26 de octubre de 2020;

**Que**, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GSMI-2020-1983-M, de fecha 01 de octubre de 2020, la Ing. Alexandra Villegas Loyo, Gerente de Sucursal Menor Ibarra (S), solicitó a la Gerencia Administrativa la reforma al PAC de las líneas correspondientes a la Gerencia de Sucursal Menor Ibarra;

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones, y con fundamento en las atribuciones delegadas mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R de fecha 22 de abril de 2019, suscrita por el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2020, en razón de la necesidad presentada por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, y la Sucursal Menor Ibarra de la CFN B.P.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** a la Subgerencia de Compras Públicas, la publicación de la Reforma del Plan Anual de Contrataciones del año 2020 a través del Portal de Compras Públicas ([www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)) y en el portal web de la Corporación Financiera Nacional B.P. ([www.cfn.fin.ec/cfn-contracta](http://www.cfn.fin.ec/cfn-contracta)).

Comuníquese y publíquese a partir de la presente fecha.

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Úrsula Selena Boada Aguayo  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**

Anexos:

- cfn-b.p.-sbsg-2020-2090-m.pdf
- cfn-b.p.-gsmi-2020-1983-m.pdf
- detalle\_reforma\_18\_-\_pac\_2020.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera  
Kerly Maria Moreno Peñaherrera

**Jefe de Adquisiciones**

Señorita Ingeniera  
Marlene Eloisa Vega Carvajal  
**Subgerente de Bienes y Servicios Generales**

Señorita Ingeniera  
Verónica Rios Terán  
**Gerente de Sucursal Menor Ibarra**

km/mm



Firmado electrónicamente por:  
**URSULA SELENA  
BOADA AGUAYO**

**LÍNEAS A INCLUIR EN PAC 2020**

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA DE REFORMA	45071505	541600111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTE A LAS INSTALACIONES DE LA CFN S.P. DE LA REGIÓN 2	1.00	Unidad	46,618.13	46,618.13	□
LÍNEA DE REFORMA	180515	448311014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE DESTRUCTORAS DE PAPEL PARA EL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL S.P.	1.00	Unidad	473.21	473.21	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	633930112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO CUERPOS DE BOMBEO ACUS, ALPP, AALL Y FILETAS DE LAS INSTALACIONES DELACOS S.P.	1.00	Unidad	91,019.95	91,019.95	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	859901911	Servicio	Servido	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SECCIONADORES DE AIRE DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN S.P.	1.00	Unidad	8,928.57	8,928.57	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	541210014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA Y PLANCHAS DE FIBROCEMENTO ANEXADO A LA PARED DE LA CALLE P. EJADA EN EL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL S.P.	1.00	Unidad	9,464.29	9,464.29	□
LÍNEA DE REFORMA	45030515	641000022	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MOBILIARIO A OFICINAS REMODELADAS DE LA CFN S.P. SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	357.14	357.14	□
LÍNEA DE REFORMA	45033001	721120011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE RENOVACIÓN ARRENDAMIENTO OFICINAS CFN S.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA POR SUSPENSIÓN DE LA OBRA CIVIL DEL BARRIO PROPIO DE LA CFN SP POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19	1.00	Unidad	9,754.46	9,754.46	□

**LÍNEAS A ELIMINAR DE PAC 2020**

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45071505	871990611	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CUARTO DE MÁQUINAS DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN S.P.	1.00	Unidad	22,321.43	22,321.43	□
LÍNEA ACTUAL	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	9,964.29	9,964.29	□
LÍNEA ACTUAL	45071503	8714104312	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE REINSCIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN SP, REGIÓN 2	1.00	Unidad	3,571.43	3,571.43	□
LÍNEA ACTUAL	45071501	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE COCINA, MICROONDAS Y TELEVISORES DE LA CFN S.P. GUAYAQUIL	1.00	Unidad	13,392.86	13,392.86	□
LÍNEA ACTUAL	45039004	631990111	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	35,714.29	35,714.29	□
LÍNEA ACTUAL	189006	482200011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	1.00	Unidad	625.00	625.00	□
LÍNEA ACTUAL	180505	381210011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN S.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	Unidad	9,264.34	9,264.34	□

**LÍNEAS A REFORMAR EN PAC 2020**

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45071505	871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BANCOS DE CAPACITORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN S.P.	1.00	Unidad	4,464.29	4,464.29	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	871520111	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BANCOS DE CAPACITORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN S.P.	1.00	Unidad	7,440.00	7,440.00	□
LÍNEA ACTUAL	45071505	871520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	27,321.43	27,321.43	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	871520112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	26,785.71	26,785.71	□
LÍNEA ACTUAL	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN S.P. EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESPERALDAS	1.00	Unidad	341,383.04	341,383.04	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	547900411	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN S.P. EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESPERALDAS	1.00	Unidad	421,279.70	421,279.70	□
LÍNEA ACTUAL	45071505	871520013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	267,857.14	267,857.14	□
LÍNEA DE REFORMA	189006	871520013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	730,363.46	730,363.46	□
LÍNEA ACTUAL	45039004	963200111	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA DE PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	44,642.86	44,642.86	□
LÍNEA DE REFORMA	45039004	963200111	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONSULTORÍA DE PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN S.P.	1.00	Unidad	46,574.60	46,574.60	□
LÍNEA ACTUAL	45071505	546320012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE CUARTO DE COMUNICACIONES PRINCIPALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO (PACK EQUAL SISTEMA ELÉCTRICO) DE LA CFN S.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	Unidad	2,678.57	2,678.57	□

LÍNEA DE REFORMA	45071505	546320012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE CUARTO DE COMUNICACIONES PRINCIPALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO (RACK IGUAL SISTEMA ELÉCTRICO) DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	1,785.71	1,785.71	□
	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45071505	836100021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE RÓTULO Y SEÑALÉTICA, ENTRE OTROS PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	892.86	892.86	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	836100021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE RÓTULO Y SEÑALÉTICA, ENTRE OTROS PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	446.43	446.43	□
	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45071505	439230318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	714.29	714.29	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	439230318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	446.43	446.43	□
	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45075004	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTTLETONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	303.57	303.57	□
LÍNEA DE REFORMA	45075004	180000011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	PROVISIÓN DE BOTTLETONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	214.29	214.29	□
	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	7,714.86	7,714.86	□
LÍNEA DE REFORMA	45071505	853300312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	7,430.40	7,430.40	□
	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	1,125.00	1,125.00	□
LÍNEA DE REFORMA	4501905501	632300212	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	1,125.00	1,125.00	□
	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45033001	675300016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	416.25	416.25	□
LÍNEA DE REFORMA	45033001	675300016	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	665.00	665.00	□

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo SID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cent.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
LÍNEA ACTUAL	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ADICIONAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	3,428.57	3,428.57	□
LÍNEA DE REFORMA	45030510	625910015	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE ADICIONAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ISABRA	1.00	Unidad	3,214.29	3,214.29	□